

**GUÍA DOCENTE****DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA**Denominación: **TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Código: 100225

Plan de estudios: **GRADO DE DERECHO**

Curso:

Denominación del módulo al que pertenece: FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Materia: FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Carácter: OPTATIVA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 4

Horas de trabajo presencial: 40

Porcentaje de presencialidad: 40%

Horas de trabajo no presencial: 60

Plataforma virtual: Plataforma Moodle

**DATOS DEL PROFESORADO**

Nombre: ANZALONE , ANGELO (Coordinador)

Centro: Facultad de Derecho y CC. EE.

Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

área: FILOSOFÍA DEL DERECHO

Ubicación del despacho: Primera Planta

E-Mail: [ji2anana@uco.es](mailto:ji2anana@uco.es)

Teléfono: 957218872

**REQUISITOS Y RECOMENDACIONES****Requisitos previos establecidos en el plan de estudios**

Ninguno

**Recomendaciones**

Ninguna especificada.

**COMPETENCIAS**

- C144 Que el alumno comprenda la fundamentación filosófica de los Derechos Humanos (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
- C157 Que el alumno sepa ensayar soluciones para problemas contemporáneos del mundo jurídico sobre la base de la herencia iusfilosófica occidental (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).
- C151 Que el alumno desarrolle habilidades jurídicas bajo las perspectivas del multiculturalismo y globalización (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).

**OBJETIVOS**

Conocimientos generales básicos

Trabajo en equipo

Habilidades de investigación

Capacidad de aprender

Capacidad de aplicar la teoría a la práctica

Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad

**GUÍA DOCENTE****CONTENIDOS****1. Contenidos teóricos****Lección 1.- LOS DERECHOS HUMANOS (NOCIONES GENERALES).**

- 1.- La dignidad humana como presupuesto de los derechos humanos.
- 2.- Correlación entre derechos y deberes. El derecho subjetivo y los derechos humanos
- 3.- Terminología de los derechos humanos.
- 4.- Clasificaciones de los derechos humanos.
- 5.- Concepto de los derechos humanos.
- 6.- Juridicidad de los Derechos Humanos.
- 7.- ¿Existen Derechos Humanos de titularidad colectiva?

**Lección 2.- LA APARICIÓN HISTÓRICA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

- 1.- Precedentes históricos de la idea de los Derechos Humanos.
- 2.- El cristianismo y su defensa del hombre.
- 3.- El proceso de positivación de los Derechos Humanos. Fases de la historia de los Derechos Humanos.
- 3.1.- De la Carta Magna (1215) a la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (1789)
- 3.2.- La impronta social del siglo XIX
- 3.3.- Los grandes textos del siglo XX y su reflejo constitucional
- 4.- El término ¿Derechos Humanos?. Otras nociones similares.
- 5.- Examen de algunas tesis negadoras de los Derechos Humanos.

**Lección 3.- FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

- 1.- ¿Es necesaria la fundamentación de los derechos humanos?
- 2.- Principales teorías fundamentadoras.
  2. 1.-Teoría iusnaturalista.
  2. 2.- Teoría positivista.
  2. 3.- Teoría del consenso.
  2. 4.- Teoría del disenso.
  2. 5.-Teoría ética-axiológica.

**Lección 4.- CARACTERÍSTICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS**

- 1.- La universalidad de los Derechos Humanos. La objeción proveniente del respeto al multiculturalismo.
- 2.- El carácter absoluto de los Derechos Humanos.
- 3.- La inalienabilidad de los Derechos Humanos.

**Lección 5.- EL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

- 5.1 Interpretación y límites de los Derechos Fundamentales.
- 5.2 La dificultad de la eficacia frente a terceros de los derechos fundamentales (Drittwirkung).
- 5.3 La garantía del contenido esencial de los Derechos Fundamentales.
- 5.4 Los ¿conflictos? entre Derechos Fundamentales.

**Lección 6.- PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

- 1.- Sistemas:
  1. 1.- "Universal": Naciones Unidas.
  - 2.2 - "Regionales":
    - 2.2. 1.- Europeo: Convenio Europeo de Derechos Humanos. Procedimiento. Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
    - 2.2. 2.- Interamericano.
    2. 2. 3.- Africano.
    2. 2. 4.- Árabe (situación actual de la cuestión).
- 2.- Instituciones:
  2. 2. - No judiciales: "Ombudsman" o Defensor del Pueblo.
  2. 2.- Judiciales: Tribunales ordinarios y Tribunal Constitucional.

**Lección 7.- DERECHOS CIVILES**

- 1.- Derecho a la vida.
- 2.- Derecho a la integridad moral
- 3.- Derecho a la propiedad

**Lección 8.- DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS**

- 1.- Derecho a la Libertad
- 2.- Derecho a la Igualdad

**Lección 9.- DERECHOS POLÍTICOS Y SOCIALES**

- 1.- Derecho a la cooperación
- 2.- Derecho a la asociación.
- 3.- Derecho de sufragio
- 4.- Derecho a la educación
- 5.- Derecho al trabajo.
- 6.- Derecho a la familia.

**Lección 10.- DERECHOS DE NUEVA GENERACIÓN**

- 1.- Derecho a la Paz
- 2.- Derecho al desarrollo
- 3.- Derecho al medio ambiente

## GUÍA DOCENTE

- 4.- Derecho al patrimonio genético  
5.- Derecho a la identidad cultura

### 2. Contenidos prácticos

Se realizarán actividades prácticas complementarias de los contenidos teóricos (análisis de normas, comentarios de noticias, análisis de sentencias, etc.).

## METODOLOGÍA

### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

El método docente se estructura mediante los siguientes criterios. Las clases presenciales impartidas por el profesor de la asignatura estarán destinadas a desarrollar los puntos y temas básicos del programa. Estas clases tendrán un contenido tanto teórico como práctico. En el segundo caso, se procederá al comentario y análisis de textos doctrinales, legales y jurisprudenciales, y en ellas será prioritaria la participación activa de los estudiantes.

En las sesiones de clase se conjugarán los métodos y medios docentes tradicionales con otros más innovadores, como exposiciones por parte de los alumnos, debates, estudio de aspectos concretos a partir de comentarios de textos ocasionales, seminarios, participación de otros especialistas y conferencias y, en general, cualquier actividad que permita el desarrollo de las propias capacidades del alumno a través de su esfuerzo personal. Son esenciales en este sentido las tutorías en las que el profesor pueda ir programando y siguiendo el trabajo personalizado del alumno.

Junto a lo anterior, es especialmente importante subrayar que los alumnos deberán desarrollar determinados trabajos a lo largo del curso, a partir de un tema previamente fijado con el profesor de la asignatura y sobre la base de bibliografía especializada señalada por aquel.

La asistencia a las clases y a las distintas actividades es obligatoria para los alumnos que sigan el sistema de evaluación continua. Los alumnos repetidores y otros con imposibilidad justificada por motivos académicos para acudir a clase, deberán de presentar las prácticas por correo electrónico y/o a través de la plataforma moodle, en tiempo y forma indicadas por el profesor.

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros.

### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	4	-	4
Lección magistral	24	-	24
Trabajos en grupo (cooperativo)	12	-	12
<b>Total horas:</b>	<b>40</b>	<b>-</b>	<b>40</b>

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
Ejercicios	20
Estudio	40
<b>Total horas:</b>	<b>60</b>

## MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

- Casos y supuestos prácticos  
Ejercicios y problemas

## GUÍA DOCENTE

### Aclaraciones:

Dicho material se irá aportando a través de la plataforma moodle, la página web o por entrega del mismo en el aula.

## EVALUACIÓN

Competencias	Instrumentos			
	Asistencia (lista de control)	Casos y supuestos prácticos	Comentarios de texto	Pruebas objetivas
C144	x	x	x	x
C151	x	x	x	x
C157	x	x	x	x
<b>Total (100%)</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>20%</b>	<b>60%</b>
<b>Nota mínima. (*)</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

(\*) Nota mínima para aprobar la asignatura.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Es requisito indispensable para aprobar la asignatura obtener en el examen teórico (prueba objetiva) una nota mínima de 5 puntos sobre 10 (o la proporción equivalente).

Se les valorará igualmente la asistencia a cursos, jornadas o actividades promovidas por el área de Filosofía del Derecho.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Los alumnos con imposibilidad justificada de asistencia a clase por coincidencia con otras asignaturas (repetidores) deberán de enviar los trabajos prácticos por correo electrónico y/o a través de la plataforma moodle, en tiempo y forma indicadas por el profesor, y serán examinados a fin de curso por el programa de la asignatura.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor: *Se asignará al de mayor calificación superior a 9. En el caso de que varios alumnos obtengan una nota superior a 9, se podrá realizar una prueba para el desempate. Se valorará la actitud, asistencia a clase, realización de actividades, etc.*

¿Hay exámenes/pruebas parciales?: No

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. Bibliografía básica:

-MEGÍAS QUIRÓS, JOSE J. (Coord.) Manual de Derechos Humanos, Aranzadi-Dickinson, 2006.

### 2. Bibliografía complementaria:

## GUÍA DOCENTE

- BALLESTEROS LLOMPART, Jesús (Editor), Derechos Humanos, Madrid, Tecnos, 1992
- CASTAN TOBEÑAS, José, Los derechos del Hombre. Prólogo de Luis Legaz Lacambra. Reus. Madrid 1992.
- CASTELLANO, Danilo, Racionalismo y derechos humanos, Marcial Pons, Madrid 2004.
- CIANCIARDO Juan, El conflictivismo en los derechos fundamentales, Pamplona, Eunsa, 2000.
- DE DOMINGO PÉREZ, Tomás, ¿Conflictos entre derechos fundamentales?, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001
- FIORAVANTI, Maurizio, Los derechos fundamentales, Madrid, Trotta, 1997.
- PECES BARBA, Gregorio, Curso de Derechos fundamentales. Teoría general, Madrid, Universidad Carlos III-BOE.
- PÉREZ-LUÑO, Antonio-Enrique, Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución, Madrid, Tecnos, 1995.
- PÉREZ-LUÑO, Antonio-Enrique, Los derechos fundamentales, Madrid, Ed. Tecnos.
- PORRAS DEL CORRAL, Manuel, Biotecnología, Derecho y Derechos Humanos. CajaSur, Córdoba 1996.
- PRIETO SANCHÍS, Luis, Estudios sobre derechos fundamentales, Madrid, Debate, 1990.
- PUY MUÑOZ, Francisco, Derechos Humanos. 3 vol. Imprenta paredes. Santiago de Compostela. 1979
- RODRÍGUEZ-TOUBES MUÑIZ, Joaquín, La razón de los derechos, Madrid, Tecnos, 1995.
- SERNA BERMÚDEZ, Pedro, Positivismo conceptual y fundamentación de los derechos humanos, Pamplona, Eunsa, 1990.
- TRUYOL Y SERRA, Antonio, Los derechos humanos. Editorial Tecnos, Madrid 1979.

## CRITERIOS DE COORDINACIÓN

- Criterios de evaluación comunes

### Aclaraciones:

La asignatura se imparte en el ámbito del área de conocimiento de Filosofía del Derecho. El Catedrático de la asignatura, responsable de la coordinación y dirección del profesorado, establecerá cuantas disposiciones o medidas sean necesarias para asegurar al alumnado el máximo grado de coordinación con los profesores del área, y con relación a las actividades académicas que en éste área se realicen.

Esta guía docente es común a todos los grupos en los que se imparte la asignatura.

El/la Coordinador/a de Titulación tendrá como objetivo garantizar la coordinación de las enseñanzas e incentivar la excelencia y la innovación en la docencia universitaria. Para ello, velará por la creación y el buen funcionamiento de equipos docentes entre el profesorado de la Titulación que posibiliten la coordinación en la docencia. En esta tarea podrían ser ayudados por coordinadores específicos para cada grupo y cuatrimestre en las tres titulaciones.

## GUÍA DOCENTE

## CRONOGRAMA

Periodo	Actividad		
	Actividades de evaluación	Lección magistral	Trabajos en grupo (cooperativo)
1ª Quincena	0	5	0
2ª Quincena	0	5	0
3ª Quincena	0	5	0
4ª Quincena	0	5	0
5ª Quincena	0	4	4
6ª Quincena	0	0	4
7ª Quincena	0	0	4
8ª Quincena	4	0	0
<b>Total horas:</b>	<b>4</b>	<b>24</b>	<b>12</b>

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.